

San Salvador de Jujuy, 23 de abril de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: **Minera Exar S.A.** – Hecho Relevante – Convocatoria
a Asamblea General Ordinaria

De mi mayor consideración:

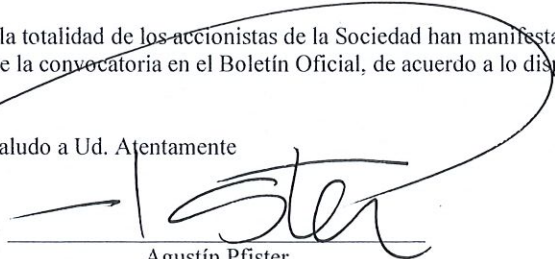
Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones de Mercado de **Minera Exar S.A.** (la "Sociedad") a efectos de cumplir con lo requerido por la Sección I del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

En este sentido, se informa que, en fecha 22 de abril de 2025, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 (veinticuatro) de abril de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Palma Carrillo 54, Planta Baja, Oficina N° 7, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para que firmen el acta respectiva;
2. Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuestos en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre 2024 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio");
3. Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2025 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido Ejercicio;
4. Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha;
5. Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta la fecha de esta Asamblea;
6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
7. Aprobación del presupuesto anual y sus desviaciones. Ratificación de lo actuado por el Directorio;
8. Aprobación de informes financieros mensuales y balances trimestrales emitidos por el Directorio;
9. Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2023;
10. Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2024;
11. Contratación de los Auditores Externos;
12. Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales.

Teniendo en cuenta que la totalidad de los accionistas de la Sociedad han manifestado que concurrirán a la misma, se omitirá la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente


Agustín Pfister
Responsable de Relaciones con el Mercado
Minera Exar S.A.